

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2021-00749

Luego de revisadas las diligencias de la referencia, procedentes del Juzgado Veinte (20) Civil Municipal de Bogotá, de entrada se advierte, que las mismas no pueden ser avocadas por el Despacho, por las breves razones que se enuncian a continuación:

Mediante Acuerdo **No. PSAA15-10402 del 2015**, modificado por el Acuerdo **No. PSAA15-10412**, de la misma anualidad, se crearon con carácter de permanentes los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, (antes transformados transitoriamente en Civiles Municipales de Descongestión); el cual entró en funcionamiento <u>como un juzgado de conocimiento</u> a partir del 1 de agosto de esta anualidad, en virtud de la terminación de las medidas de descongestión, a través del Acuerdo **No. PCSJA18-11068 del 27 de julio de 2018**.

Ahora bien, tales oficinas judiciales, en la actualidad permanecen de manera concentrada, se encuentran revestidos de igual jerarquía y atienden idénticas cargas laborales (con distinción únicamente de los asuntos de menor y mínima cuantía), máxime, cuando recientemente entraron en funcionamiento (mediante el Acuerdo PCSJA17-10832 adiado el 30 de octubre de 2017) los Juzgados de Pequeñas Causadas y Competencia Múltiple, con competencia exclusiva para surtir las diligencias que se les comisione.

Puestas así las cosas, sin más elucubraciones, se dispone que por secretaría, de manera inmediata se remita el Despacho Comisorio No. **DC-0721-153**, por intermedio de la Oficina Judicial (reparto), al Juzgado Comitente (20 Civil Municipal de Bogotá), para los fines a que haya lugar. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en <u>ESTADO 081</u>
<u>Fijado hoy 13 de agosto de 2021</u> a la hora de las 8:00AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros Secretaria

Pamf